

Señor Jefe
División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite :
Actuación :
Evento :

Expediente : No. 01-094036
Referencia : Solicitud registro patente Modelo de Utilidad: **CAJA CON
CIERRE DE ARMADO AUTOMÁTICO Y DIVISOR
INCLUIDO.**

Solicitante : **CARTÓN DE COLOMBIA S.A.**

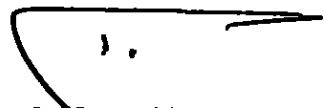
I. PRESENTACIÓN DE PODER

JORGE E. VERA VARGAS, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, manifiesto que actualmente soy apoderado de la Sociedad **CARTÓN DE COLOMBIA S.A.** solicitante de la presente patente de Modelo de Utilidad, por este medio doy respuesta al oficio No. 89958 de fecha febrero 28 de 2002. Estado No. 178.

II. ANEXO

Poder firmado por el Doctor Carlos Gómez Lecompte.

Bogotá D.C. abril de 2002


JORGE E. VERA VARGAS
CC. No.17.150.455
T.P. 12.122

13 2
88

Señor Jefe de la
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto : Patente de Modelo de Utilidad: **CAJA CON CIERRE DE
ARMADO AUTOMÁTICO Y DIVISOR INCLUIDO.**

Solicitante : **CARTÓN DE COLOMBIA S.A.**

CARLOS GÓMEZ LECOMPTE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **CARTÓN DE COLOMBIA S.A.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS** abogado en ejercicio con T.P. 12122, **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio con T.P. 91.835, para que soliciten el privilegio y título de patente de Modelo de Utilidad: **CAJA CON CIERRE DE ARMADO AUTOMÁTICO Y DIVISOR INCLUIDO.**

El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,


CARLOS GÓMEZ LECOMPTE
C.C. No. 3.766.186

Acepto:


JORGE E. VERA VARGAS
T.P.A. 12.122
C.C. No. 17. 150.455, Bogotá

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

18 APR 2002

Ante mí JUAN MANUEL VOTERO MEDINA

NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ

Comparecieron:

[Firma manuscrita]

quien (as) exhibió(eron) la(s) C.C.

[Firma manuscrita]
y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el pres. nte documento es(son) la(s) suya (s) y
que el contenido del mismo es cierto.

En conformidad su firma esta diligencia y se imprime
huello notarial.

[Firma manuscrita]
cc# 3706186 D/quilla
[Sello circular notarial]

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Radicación no 01-94036

Folio 83

Concepto Técnico no 173

Clasificación Internacional de Patentes B 65 D 5/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Modelo de Utilidad:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☐ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D. C., 26-03-2003

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Folio 84

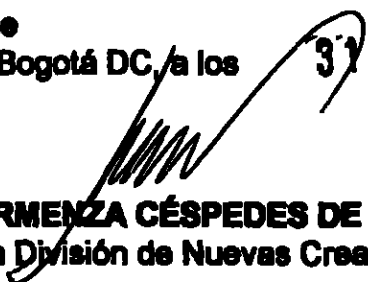
2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01 94036
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	639
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **31** MAR. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia